

jueves, 17 de enero de 2019

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Convocatoria de Junta de Accionistas / Asamblea de Obligacionistas

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : FABRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ETNA S.A.

Convocatoria para : Junta de Accionistas General

Fecha de acuerdo de Convocatoria : 17/01/2019

Órgano que convoca : Sesión de Directorio

Citaciones :

- 1° 04/02/2019 Hotel El Pardo Double Tree by Hilton, ubicado en Calle Independencia 141, Miraflores, Lima 10:00 AM
- 2° 08/02/2019 Hotel El Pardo Double Tree by Hilton, ubicado en Calle Independencia 141, Miraflores, Lima 10:00 AM

Descripción Hecho de Importancia : CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SE COMPARTE PROPUESTA DE MODIFICACION DE POLITICA DE DIVIDENDOS.

Observaciones : Propuesta de Modificación de la Política de Dividendos:

“La Junta de Accionistas podrá aprobar la distribución de dividendos de un mínimo de diez (10%) y un máximo de sesenta (60%) de las utilidades de libre disposición del ejercicio anual y/o de la cuenta de reserva voluntaria, pudiendo estos últimos ser repartidos hasta en un cien por ciento (100%).

Los criterios para la aplicación de dicha política son: la situación financiera y los requerimientos de inversión de la sociedad durante el ejercicio. Asimismo, el directorio queda facultado para distribuir dividendos a cuenta”.

Agenda :

- Política de Dividendos
- 1. Aprobación de la modificación de la Política de Dividendos.
- 2. Autorizar al Directorio el reparto de dividendos con cargo a la reserva voluntaria.

Cordialmente,

*CLAUDIA CRISTINA TELLO ROJAS*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*FABRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ETNA S.A.*